

Rawson (Chubut), 23 de mayo del 2012

Dictamen N° 79/12 CF

Pub.

Ref.: Expte. 31533/12 T.C. – I.P.V. y D.U. Lic.

N° 107/11 – 17 Mej. Viv. B° Tiro Federal Tw.

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 497/12 IPVyDU de fs. 222 se aprueban los valores, plazos y fecha de licitación estableciéndose un presupuesto oficial de \$ 1.070.841,26, valores Enero 2012.

Que a fs. 205, la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la obra a la oferta presentada por la firma **DIDELCO S.R.L.** por un monto de \$ 1.172.193,56 valores Enero 2012.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas